

**INFORME DEL SENADO ACADEMICO  
REUNION ORDINARIA  
18 DE OCTUBRE DE 2007  
SALA SENADO ACADEMICO**

**DRA. GLADYS ESCALONA DE MOTTA, Rectora**

En días recientes, la seguridad en el Recinto de Río Piedras ha cobrado atención creciente de parte de la comunidad universitaria y de la comunidad extramuros debido a un aumento en la incidencia de delitos contra la propiedad. Me parece de suma pertinencia dedicar este informe a las cuestiones de seguridad y aprovechar esta oportunidad para comunicarles las medidas tomadas por la institución para fortalecer la vigilancia, disminuir la incidencia de éstos delitos, y, sobre todo, aumentar la percepción de seguridad entre los universitarios. Hace dos años el Recinto encomendó un estudio del estado de preparación de la institución para la atención de emergencias y asuntos de seguridad que culminó con la redacción de un Manual para el manejo de emergencias y la administración de riesgos. En la redacción de este documento participó el grupo de decanos, así como personal administrativo clave. La mayoría de las recomendaciones del estudio y del Manual han sido atendidas y culminaron en la creación de una División de Seguridad y Manejo de Riesgos que tiene a su cargo no solo la atención a los delitos en nuestros predios, sino emergencias de todo tipo causadas por la naturaleza o por acción humana. De este modo se ha fortalecido la función de seguridad, con la ventaja de que ahora se contempla el manejo de riesgos y emergencias, para asegurar que el Recinto regrese, en un tiempo razonable, a un grado suficiente de operabilidad.

Fundamental para esta operabilidad es tomar en cuenta la realidad reglamentaria y de política institucional del Recinto de Río Piedras, y su especial acuerdo de que en el caso del manejo de situaciones de tensión o violencia entre los universitarios, se respalda una política de no confrontación que nos caracteriza como una comunidad que busca soluciones a las situaciones particulares a un espacio de constante análisis y debate ideológico como el nuestro. Como saben, esta política establece unas condiciones específicas que en cierto modo limitan las acciones institucionales y colocan sobre los hombros de toda nuestra comunidad la responsabilidad directa de contribuir activamente a la seguridad y al mantenimiento de un ambiente de paz y tolerancia en nuestro Recinto.

Teniendo en cuenta este contexto, deseo mencionarles algunas de las medidas tomadas en el último año para mejorar la seguridad de nuestros predios de acuerdo al análisis realizado:

Luego de nombrar un Director de la División de Seguridad y Manejo de Riesgos con formación académica y experiencia técnica en la dirección de operaciones similares, le asignamos cerca de \$100,000 para mejoras al equipo y los vehículos de esta división, lo que resultó, por ejemplo, en la adquisición de carritos de golf para la ronda preventiva. Más recientemente se han conducido talleres de adiestramiento técnico de los oficiales para el mejor manejo de situaciones de seguridad y para aumentar la eficiencia de su trabajo. Además, la contratación a una compañía externa de un turno nocturno y los turnos de sábado, domingo y días feriados ha fortalecido el desempeño de los oficiales de seguridad en turnos diurnos, proveyéndoles sustitutos para sus horas de toma de alimentos y para los periodos en que hay ausencias entre ese personal. En días recientes hemos aumentado el número de los oficiales contratados

para el horario de después de las 6:00 p.m. para atender las solicitudes de la comunidad de mayor vigilancia en el horario nocturno. Como parte de la transformación de la DSMR, he dado instrucciones de revisar con la Oficina de Recursos Humanos las prácticas de reclutamiento de oficiales de seguridad para que cuando se emitan estas por ejemplo, las diez convocatorias que ya están autorizadas sean más rigurosas y con más requisitos de formación y experiencia.

Esta reorganización y capacitación y los requisitos más estrictos para el reclutamiento de nuestro personal de seguridad son medidas dirigidas a mejorar la seguridad y la protección de personas y propiedad en el Recinto. Particularmente, se trabaja en un proyecto de más y mejor adiestramiento, tal como lo requirieran también los propios oficiales, que luego participaron en un grupo de trabajo coordinado por el Decanato de Administración del Recinto, que definió los adiestramientos específicos para el manejo de incidentes que eran necesarios y deseables. Como les dije la mayoría de los oficiales (60%) ha tomado ya el taller básico a un costo de \$18,000 y cerca de un 12% ha tomado uno más extenso y especializado a un costo de cerca de \$30,000. Ambos talleres se repetirán en el periodo de receso navideño.

En resumen, en los últimos meses, las rondas de vigilancia se han llevado a cabo en carritos de golf, más adecuados a recorrer nuestro entorno; se reforzó el grupo de vigilancia en bicicleta, y se atendieron necesidades de rehabilitación de la infraestructura de la DSMR, afectada por la construcción del Anexo de la Facultad de Estudios Generales. Además, hemos acordado recibir colaboración de la Policía de Puerto Rico (Comandancia de Río Piedras) en áreas definidas que fortalecen las funciones de investigación de querellas y el procesamiento de

sospechosos, además de ofrecer una mayor vigilancia en el perímetro de nuestros predios. Hemos aumentado la distribución y el conocimiento entre los miembros de la comunidad de las recomendaciones contenidas en el opúsculo de seguridad, disponible en el Recinto. Con los Decanos de Facultad y los Directores de Escuelas, así como, el Decanato de Estudiantes hacemos esfuerzos para incorporar activamente a la comunidad en la práctica de seguridad y de medidas preventivas. Además se están produciendo y distribuyendo con mayor frecuencia boletines de alerta diseñados en armonía tanto de nuestra reglamentación interna, como de la reglamentación pertinente estatal y federal, en especial de la Jeanne Clery Act, antes Students Right to Know.

En días recientes hemos tomado medidas más específicas para aumentar la seguridad de nuestra comunidad universitaria. Hemos solicitado a los Decanos y Directores que agrupen los salones correspondientes a clases nocturnas de modo que éstos sean más fáciles de vigilar en conjunto. Hemos solicitado a cada Decano y Director de Escuela el nombramiento de un funcionario de enlace para el período nocturno. Hemos utilizado variados medios de diseminación de la información sobre la seguridad dirigida a toda la comunidad, y como parte de dicho esfuerzo, se organizan en los decanatos reuniones con las organizaciones estudiantiles del Recinto. Además, diseñamos y estamos administrando una encuesta estudiantil mediante el correo electrónico y el Internet para medir su grado de alerta, y su percepción del estado de seguridad del Recinto. La encuesta provee para que los estudiantes aporten sugerencias al proceso y busca su participación activa en mantener un clima de seguridad en el Recinto. Hemos solicitado, mediante carta al efecto, que nuestros profesores cooperen en mantener a los estudiantes alertas y conscientes

de los issues de seguridad. Además, hemos realizado un acopio de la reglamentación y los manuales de diversos aspectos de seguridad que posee el Recinto, algunos de los cuales ya están o pronto estarán disponibles en nuestra página Web, reservando aquellos cuya divulgación pondría en precario su implantación. Como parte de las actividades de concienciación comunitaria, se celebraron dos marchas con la colaboración de diversos grupos de estudiantes para recabar la participación de todos en mejorar la seguridad en el Recinto.

Ahora bien, es necesario decir que nuestra comunidad no puede mejorar la seguridad si no asume el asunto como algo colectivo. Es necesario que todos seamos precavidos y estemos alertas a nuestro entorno. Es necesario que los profesores aconsejen a los estudiantes en cuanto a medidas de prevención, es necesario que nuestros administradores respondan con premura a los incidentes y a los reclamos de mayor seguridad de los miembros de nuestra comunidad universitaria. Y es necesario que los oficiales de seguridad, sus supervisores y sus directores cumplan a cabalidad con sus deberes y responsabilidades

Pero tenemos que mantener nuestro norte. El Recinto de Río Piedras tiene que mantener sus puertas abiertas a la comunidad. Somos modelo de espacio de verde para el disfrute de la ciudadanía, y espacio de actividades universitarias, artísticas, deportivas y culturales para todos durante todo el año. Nuestras políticas de seguridad tienen que contribuir a enaltecer nuestra apertura a la comunidad para lo cual debemos diseñar sistemas de seguridad no invasivos que, sin embargo, provean modos efectivos para dar vigilancia a la propiedad de los universitarios. Como ya señalé y deseo recalcar, hemos decidido deliberada y conscientemente, asumir los riesgos de una universidad abierta y no confrontacional. Esto

puede malinterpretarse por parte de los individuos con comportamiento antisocial, que desafortunadamente que son cada vez más abundantes en la sociedad que nos rodea.

Debido a esto, nadie puede renunciar a ser parte de esa responsabilidad compartida de contribuir a la seguridad del Recinto, y a la práctica de medidas preventivas. Acordemos estar alertas, reportar cualquier acto delictivo que presenciemos o del que seamos víctimas, y servir de testigo cuando se procesen las denuncias; evitar estar solos en lugares sin vigilancia; caminar en grupos a los estacionamientos al salir de clases nocturnas; registrar los números de seguridad de la policía de Río Piedras y de nuestro DSMR en los teléfonos móviles; alertar a los oficiales de seguridad cuando veamos personas o situaciones sospechosas; no dejar objetos de valor descuidados o en los vehículos; y estar dispuestos a asistir a nuestros compañeros en todo momento. En una medida importante, cada miembro de la comunidad universitaria es elemento esencial para la seguridad de la comunidad entera.